

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 49523** *Resolución EMC/ /2018, de 17 de octubre, del Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, por la que se fija el día y hora para levantar las actas previas a la ocupación de la finca afectada por la ejecución del cambio de topología en la entrada de la subestación Santa Coloma de las líneas aéreas a 220 kV, doble circuito, "Rubí-Santa Coloma" y "Santa Coloma-Sant Just", en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet (expediente 2018/20045).*

Dado que Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal ha solicitado la incoación del procedimiento de expropiación forzosa de las fincas afectadas por la ejecución del cambio de topología en la entrada de la subestación Santa Coloma de las líneas aéreas a 220 kV, doble circuito, "Rubí-Santa Coloma" y "Santa Coloma-Sant Just", en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet, para con aquellos bienes o derechos respecto a los que no ha llegado a un mutuo acuerdo con sus titulares.

Dado que de conformidad con el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió al trámite de información pública por un período de 20 días la Relación de Bienes y Derechos Afectados por el proyecto de ejecución de esta instalación, mediante la publicación del correspondiente anuncio de información pública en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 7380, de 30 de mayo 2017, en el Boletín Oficial del Estado número 126 de 27 de mayo de 2017, en el Periódico de 30 de mayo 2017 y adicionalmente fue expuesto en el tablón de anuncios oficiales de los Ayuntamientos de los términos municipales de Santa Coloma de Gramenet y Barcelona.

Dado que mediante Resolución EMC/417/2018, de 3 de enero, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento, se otorgó a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración en concreto de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados, a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa, para la construcción del cambio de topología en la entrada de la subestación Santa Coloma de las líneas aéreas a 220 kV, doble circuito, "Rubí-Santa Coloma" y "Santa Coloma-Sant Just" (expediente 2016/35695).

Dado que esta Resolución ha sido notificada a todos los afectados, ha sido publicada en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 7576, de 12 de marzo de 2018 y en el Boletín Oficial del Estado número 62, de 12 de marzo 2018.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

Resuelvo

Fijar el día y horas en los que se procederá a la redacción de las correspondientes actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián, mediante el procedimiento de urgencia.

Esta resolución se notificará individualmente a los interesados afectados.

Al levantamiento de las actas previas a la ocupación deben asistir los titulares de bienes o derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, que deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado, y en su caso el último recibo del impuesto de bienes inmuebles correspondiente. Pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, los honorarios y otros costes de los cuales irán a cargo del titular del bien o derecho afectado correspondiente.

La reunión tendrá lugar en la sede del Distrito de Sant Andreu, Plaza Orfila, 1, 1.ª planta, el día 14 de noviembre a las horas que figuran en el anexo. A continuación los asistentes se trasladarán, en su caso, a las fincas afectadas para proceder a la redacción de las actas previas correspondientes.

Anexo

Abreviaturas utilizadas:

FN = Finca número; RC = Referencia catastral.

Relación de bienes y derechos

Término municipal de Barcelona:

FN= 1; RC=2302106DF3920A0001WA.

Titulares afectados:

-Renta Corporación Real Estate ES, SAU (85%); Actualmente del Banco de Santander, Sociedad Anónima (85%)

-Tenedora de Inversiones y Participaciones, Sociedad Limitada (10,89%);

-Valle del Tejo, Sociedad Limitada Unipersonal (4,11%);

Derecho afectado: Propiedad.

Fecha y hora: 14 de noviembre de 2018, de 9.30h a 10.30h

Barcelona, 17 de octubre de 2018.- María Josep Díaz Meng, Jefe del Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas.

ID: A180062165-1